



## FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE MATERIA PRIMA

**PRODUCTO :** APG GLUC 425  
**CLAVE :** OP0222  
**INCI Y DESCRIPCIÓN QUÍMICA :** COCO GLUCOSIDE

### ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	UNIDAD
D-01 APARIENCIA, OLOR Y COLOR	LÍQUIDO VISCOSO COLOR AMARILLO DE OLOR CARACTERÍSTICO	LÍQUIDO VISCOSO COLOR AMARILLO DE OLOR CARACTERÍSTICO	-
D-11 pH	7.0	9.5	20°C
E02301 SOLIDOS TOTALES	50	-	%
E02361 ALCOHOL GRASO LIBRE	-	1.0	%
E02251 SALES	-	4.0	%
D-13 VISCOSIDAD BROOKFIELD	500	-	cps. 20°C

### PROPIEDADES, VENTAJAS, USOS Y APLICACIÓN

Solución acuosa de alquilpoliglucósido a base de alcohol graso de origen vegetal natural C8-C16.

APG GLUC 425 es un surfactante de alquilpoliglucósido elaborado a partir de materias primas renovables; glucosa derivada del maíz y alcoholes grasos de aceites de coco y/o palma, debido a su química natural es muy suave y fácilmente biodegradable.

Brinda excelentes beneficios de detergencia en una amplia variedad de productos de limpieza y presenta propiedades superiores de humectación, dispersión y reducción de la tensión interfacial para una mayor remoción de suciedad.

Mejora el brillo de las superficies, estabilización de espuma, segura para las superficies y la piel.

Es especialmente eficaz en aplicaciones de limpieza de superficies duras porque no deja rayas en superficies brillantes y no es corrosivo en superficies sintéticas.

A diferencia de los tensioactivos no iónicos típicos, APG GLUC 425 es altamente soluble en soluciones concentradas de electrolitos e hidrotropa otros ingredientes menos solubles.

Puede ser utilizado para la limpieza de superficies duras diseñados para limpiar superficies, como vidrio, cerámica, plástico y metal.

#### ALMACENAMIENTO

Se recomienda una temperatura de almacenamiento de 40°C y protegido de temperaturas heladas.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/9/2022

FECHA DE SIGUIENTE REVISIÓN : 26/9/2025

**IMPORTANTE :** LAS SUGERENCIAS PARA LA APLICACION DE NUESTROS PRODUCTOS, INFORMACION Y USO DE ESTOS MATERIALES, ES ORIENTATIVA. EL CLIENTE Y EL USUARIO SON RESPONSABLES DE REALIZAR SUS PRUEBAS, Y SON TAMBIEN RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN.